

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de mayo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señoría Mari Paz Gallegos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señoría Mari Paz Gallegos y con la presencia de los socios de la Compañía: MONSTER ENERGY COMPANY, debidamente representada por su apoderado especial Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietario de veinticuatro mil setecientas cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad y MONSTER LDA COMPANY, debidamente representada por el Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietario de doscientos cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Vladimir Charro.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arroja pérdida.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de las Socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

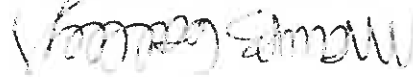
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señoría
Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna
observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señoría Presidenta Ad Hoc, los socios de la Compañía,
y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MARI PAZ GALLEGOS C.
PRESIDENTA AD HOC



VLADIMIR CHARRO
SECRETARIO AD HOC



MONSTER ENERGY COMPANY
Representada por
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO



MONSTER LDA COMPANY
Representada por
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO

